

# Trabajo, capacidad de actuar y recorridos biográficos: la vía de un pragmatismo crítico. Entrevista a Bénédicte Zimmermann

Por Rodolfo Martinic

Recibido: 30 de julio de 2021 · Aceptado: 4 de agosto de 2021 · Modificado: 9 de agosto de 2021  
<https://doi.org/10.7440/res80.2022.07>

**Resumen** | ¿Con qué herramientas sociológicas se puede analizar el principio de la libertad en boga, tanto en las políticas públicas del trabajo y del empleo como en las teorías del *management*? ¿Cómo restituir el lugar de la responsabilidad colectiva en el trabajo cuando la flexibilidad exalta la responsabilidad individual? Y, ¿cómo investigar estos problemas sin perder de vista la forma en que las personas implicadas le dan sentido a su trabajo? He ahí algunas de las preguntas que la socióloga Bénédicte Zimmermann aborda a través de un enfoque que erige el trabajo como objeto de una sociología general y que hace de la *capacidad de actuar* de las personas el eje central de su investigación. En esta entrevista, la socióloga retoma el marco conceptual de este enfoque, que ofrece una forma innovadora de investigar el mundo del trabajo contemporáneo.

**Palabras claves** | capacidad; coronavirus; empleo; experiencia; libertad, *parcours*; pragmatismo; trabajo

## Work, Capabilities and Biographical Pathways: The Path to Critical Pragmatism. An Interview with Bénédicte Zimmermann

**Abstract** | With what sociological tools can we analyze the currently prevailing notion of freedom in public labor and employment policies as well as in management theories? How can we restore the place of collective responsibility at work when flexibility exalts individual responsibility? And how can we investigate these problems while remaining attentive to the way in which the people involved provide meaning to their work? These are some of the questions addressed by sociologist Bénédicte Zimmermann through an approach that places work as the object of a general sociology and makes people's *capacity to act* the central focus of her research. In this interview, the sociologist takes up the conceptual framework of this approach, which offers an innovative approach to researching the contemporary world of work.

**Keywords** | capacity; coronavirus; employment; experience; freedom; *parcours*; pragmatism; work

## Trabalho, capacidade de agir e percursos biográficos: o caminho de um pragmatismo crítico. Entrevista com Bénédicte Zimmermann

**Resumo** | Com que ferramentas sociológicas pode ser analisado o princípio da liberdade que está em voga tanto nas políticas públicas de trabalho e emprego quanto nas teorias de gestão? Como restaurar o lugar da responsabilidade coletiva no trabalho quando a flexibilidade exalta a responsabilidade individual? E como investigar esses problemas sem perder de vista como as pessoas envolvidas dão sentido ao seu trabalho? Essas são algumas das questões que a socióloga Bénédicte Zimmermann levanta por meio de

uma abordagem que estabelece o trabalho como objeto de uma sociologia geral e que faz da *capacidade de agir* das pessoas o eixo central de sua pesquisa. Nesta entrevista, a socióloga retoma o marco conceitual dessa abordagem, que oferece uma forma inovadora de investigar o mundo do trabalho contemporâneo.

**Palavras-chave** | capacidade; coronavírus; emprego; experiencia; liberdade; *parcours*; pragmatismo; trabalho

Bénédicte Zimmermann es directora de estudios de la Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Sociales en Francia (EHESS, por sus siglas en francés) y *Permanent Fellow* del Wissenschaftskolleg de Berlín (Alemania). Firmemente inspirada en el pragmatismo de la Escuela de Chicago, su investigación busca articular las experiencias laborales de las personas y el sentido que le dan al trabajo, con un análisis de las políticas públicas de trabajo y empleo, y de las prácticas organizativas de las empresas. *Ce que travailler veut dire. Une sociologie des capacités et des parcours professionnels*<sup>1</sup>, su libro publicado en 2011, sintetiza este esfuerzo. A través de una reformulación sociológica del enfoque de las capacidades de Amartya Sen, evalúa las consecuencias para los trabajadores del principio de libertad en el que se basan las políticas de flexibilización del trabajo. Esta entrevista pretende situar su obra en el panorama actual de la sociología francesa y compartir la “imaginación sociológica” de una investigadora que articula diferentes escuelas de pensamiento en una investigación conceptual y empírica del mundo del trabajo contemporáneo.

**¿Dónde se situaría su trabajo dentro de la sociología francesa contemporánea y, más particularmente, qué vínculo mantiene con la herencia sociológica de Pierre Bourdieu?**

Pierre Bourdieu jugó un papel importante en mis primeras investigaciones sobre la constitución del desempleo en categoría de acción pública en Alemania. Sus trabajos, principalmente *Ce que parler veut dire* (Bourdieu 1982), estimularon mi reflexión sobre el proceso de clasificación y de categorización e influenciaron después mi manera de aprehender el trabajo (Zimmermann 2003), ya que hasta la actualidad presto atención a las categorizaciones del trabajo, bien se trate de las de las políticas públicas, de las de las empresas o de las de los/las trabajadores mismos/as. Por cierto, el título del libro *Ce que travailler veut dire* es un guiño a esta inspiración bourdieusiana, pero ahí donde Bourdieu se centra en la normatividad social y sus efectos estructurantes, yo me enfoco en la manera en que cada persona le da sentido a su trabajo, en sus capacidades normativas, en su actividad de evaluación y valuación, de definición de lo que vale en términos de John Dewey ([1939] 1988).

Los trabajos de la Escuela de Chicago y particularmente de John Dewey, constituyen la segunda fuente de inspiración decisiva en mis trabajos. Bourdieu y Dewey pueden a primera vista parecer constituir una combinación ecléctica, pero su asociación estimula la “imaginación sociológica”. Es en este cruce que se puede definir mi posicionamiento en la sociología francesa.

**¿Toma usted distancia respecto a la tesis de la reproducción social y de la noción de *habitus* de Bourdieu?**

Sí y no. Por el lado del sí, considero que la tesis de la reproducción social de Bourdieu y Passeron (1970) es más pertinente que nunca. Las desigualdades sociales no cesan de aumentar, mientras que las posibilidades de que los menos favorecidos salgan de su condición no cesan de restringirse, en Francia y en el resto del mundo. Lo que retengo aquí de

1 *¿Qué significa trabajar? Una sociología de las capacidades y de los recorridos profesionales* (traducción libre del autor). El libro aún no ha sido traducido al español.

Bourdieu no es solo una sociología de los procesos de categorización y clasificación, sino también una sociología atenta a las propiedades sociales de los individuos, es decir, a sus características sociales, demográficas y profesionales, y a las desigualdades que pueden generar. Esta es una dimensión importante de la sociología que practico, en la medida en que busco captar la capacidad normativa de las personas en función de su inscripción social. Más concretamente, se trata de tener en cuenta estas capacidades según el tipo de entorno en el que se mueven los individuos y la trayectoria singular que les corresponde. La noción de *parcours*<sup>2</sup>, que he contribuido a desarrollar como concepto sociológico (Zimmermann 2013), es especialmente importante aquí, porque introduce una dinámica que rompe con el estatismo del concepto de posición.

Esto me lleva al lado negativo de mi respuesta a su pregunta. Aunque considero que la tesis de la reproducción social es muy actual, los individuos no están menos en movimiento en el espacio social. Son estos desplazamientos, incluidos los micro-desplazamientos y las condiciones de su posibilidad, los que incentivan mi curiosidad sociológica. Por eso no utilizo la noción de *habitus*, a menudo movilizada como principio explicativo total. Lo que me interesa es cómo algunas personas pueden distanciarse del *habitus* heredado de sus orígenes. ¿Por qué, por ejemplo, con el mismo posicionamiento social inicial, algunos miembros del mismo grupo de hermanos logran desarrollar un control sobre su futuro, mientras que otros no? ¿Cuáles son las condiciones individuales y sociales de esta posibilidad de control? Responder a estas preguntas presupone que, para cada nuevo objeto de estudio, se realice una investigación empírica *ad hoc* sobre la capacidad de los individuos para actuar, sobre su margen de acción, integrando una investigación sobre el entorno en el que evolucionan.

Debido a que me intereso en las condiciones en las que las personas toman las riendas de su entorno y de su propio futuro, no utilizo el concepto de *habitus*, aunque no niego el hecho de que estamos en parte moldeados por el entorno social, familiar y cultural en el que nos desarrollamos. El resultado es una sociología que se ocupa tanto del sometimiento como de la agencia del individuo (Zimmermann 2020).

**En “L’Illusion biographique” (1986), Bourdieu asocia el concepto de *habitus* con el de “trayectoria” a través de la metáfora del mapa del metro. ¿Cómo se expresa su distanciamiento del *habitus* en este sentido?**

Privilegio en efecto el término *parcours* al de “trayectoria”. Me propuse sentar las bases conceptuales de esta noción en *Ce que travailler veut dire* (2011), porque considero que la sociología necesita conceptos para poner a prueba de lo real la posibilidad de que las personas tomen las riendas de su devenir, que es lo que estipulan las políticas de la libertad. Ahora bien, la “trayectoria” no puede cumplir este requisito porque significa desde el principio la negación de tal posibilidad.

La palabra *parcours* en francés designa una secuencia continua para acceder de un punto a otro, pero se diferencia de la metáfora balística del término “trayectoria” en que esta secuencia no implica ni linealidad ni dirección predeterminada. Es decir, el *parcours* entrega la posibilidad de salir del trazado de las líneas de metro. Otra de sus particularidades es que, al igual que el *curriculum* cuya etimología comparte, integra un ejercicio reflexivo de puesta en coherencia de los caminos seguidos.

2 *Parcours* es una palabra francesa, procedente del latín, que usualmente se traduce como “trayectoria”, “itinerario” o “recorrido”. No obstante, en la obra de Zimmerman cobra una complejidad específica, que supera la definición de los diccionarios, pues enriquece su significación otorgándole una doble dimensión interactiva y reflexiva. En ese sentido, el “parcours” al que alude la autora es, por un lado, el resultado de la interacción entre un individuo y un entorno social susceptible de oponer resistencia a su acción, o bien de ofrecer recursos y soportes colectivos para su desarrollo; y, por otro, la palabra abarca también el trabajo de producción de sentido, de puesta en coherencia y justificación de los actores sociales (Zimmermann 2013). Mantendremos por este motivo la voz en francés, en tanto la autora desarrolle una definición de la misma.

Es a través de estas tres dimensiones —una secuencia que no es necesariamente lineal, la posibilidad de tomar el control del propio futuro y la reflexividad— que defino el *parcours*. Además, estas dimensiones abren otros tantos ejes de problematización de un enfoque del *parcours*. Con ellos, se encuentra la estrecha articulación entre el abordaje del *parcours* y de la capacidad de actuar, siendo esta última una condición necesaria para cualquier posibilidad de que las personas tomen el control de su devenir. Cuando se niega la capacidad de actuar, el *parcours* se asemeja a una trayectoria que se despliega ineluctablemente, sin posibilidad de desviación o reorientación. Y, de manera incontestable, muchos futuros profesionales se confunden con el desarrollo inexorable de una trayectoria cuyos parámetros parecen estar definidos de antemano. Por eso no considero el concepto de trayectoria como un sustituto del de *parcours*, sino como una alternativa que permite iluminar y problematizar otras facetas del devenir biográfico y laboral.

**¿Cómo se concibe esta capacidad de acción de la cual usted habla en la relación entre el individuo y lo colectivo y, también, qué herramientas da en su trabajo para entenderla?**

Es justamente movilizándolo tanto el concepto de capacidad de acción como el de experiencia como entiendo esta relación. Siguiendo a Dewey, concibo la experiencia como el resultado de la interacción entre una persona y su entorno, y el colectivo sobresale en las diferentes expresiones —institucional, organizativa, asociativa, familiar, amistosa, etc.— de este entorno (Dewey [1915] 2012). Seguir a Dewey en esta línea es pensar en la relación entre el individuo y el entorno en términos de un proceso transaccional, una dinámica que se caracteriza por coordenadas temporales e interaccionales. Lo que me interesa son los factores individuales y colectivos que conforman este proceso que podemos denominar experiencia.

En cuanto al segundo concepto, el de capacidad, en el sentido de *capabilidad*, que movilizo para entender la relación entre el individuo y la colectividad, lo desarrollo cruzando las perspectivas de Dewey y Amartya Sen. En una proximidad que sorprende a primera vista y la cual abordo en un artículo reciente (Zimmermann 2020), estos dos autores utilizan el término “capacidad” para referirse al conjunto de formas de ser y hacer que son potencialmente accesibles para una persona. La capacidad implica tanto la libertad de elegir como el poder de cumplir aquello que se elige (Sen 1993). No depende únicamente de las aptitudes personales, sino que es tributaria de las oportunidades, los recursos y las limitaciones que caracterizan el entorno en el que se desenvuelve la persona. Reenvía a lo que yo llamo la capacidad de actuar.

**El trabajo de Amartya Sen y Martha Nussbaum ha tenido una gran influencia en todo el mundo. En el caso de Chile, los Informes de Desarrollo Humano del PNUD, que se elaboran cada dos años desde 1998 se basan en las nociones de capacidades y desarrollo humano. Usted ha realizado una adaptación sociológica del enfoque de capacidades de Amartya Sen. En su caso, ¿qué fue lo que le interesó de este enfoque, que la llevó a adoptarlo como una herramienta analítica de la sociología del trabajo?**

Me interesé por la obra de Amartya Sen a principios de la década de 2000, porque tuve la suerte de trabajar en el equipo de Robert Salais, uno de los fundadores de la economía de las convenciones. Él se interesó muy tempranamente por los planteamientos de Amartya Sen y contribuyó a abrir el enfoque de las capacidades a cuestiones relacionadas con el trabajo. Se dio la circunstancia de que la investigación posdoctoral que yo realizaba entonces versaba sobre la promoción de la acción individual como nuevo paradigma de las políticas públicas y de gestión en alabanza de la libertad y la responsabilidad individuales. Una expresión de ello se encuentra en las políticas sociales de activación y, a nivel de las empresas, en el paso del control jerárquico a la responsabilización de los empleados. A la vista de esta evolución, me pareció urgente que la sociología del trabajo

abordara críticamente la cuestión de la libertad, de manera distinta a la mera denuncia de la alienación de las y los trabajadores. Considero que la conceptualización de la libertad como capacidad ofrece un punto de apoyo a tal esfuerzo, pues permite que las políticas públicas y de gestión sean puestas a prueba de su propio ideal moral, confrontando mediante la investigación empírica las promesas de libertad que estas hacen con sus efectos concretos (Zimmermann 2018). El enfoque de las capacidades de Sen y Nussbaum me pareció aún más interesante porque pude ver en él resonancias pragmáticas. De hecho, al mismo tiempo estaba inmersa en la lectura de los pragmáticos de la Escuela de Chicago, especialmente John Dewey y Herbert Mead, que fueron y siguen siendo una importante fuente de inspiración para mí.

**¿Qué significa traducir el enfoque de las capacidades de Sen al lenguaje sociológico, más concretamente, cómo desarrolló usted esta reformulación sociológica?**

Amartya Sen es un economista con mentalidad filosófica, pero no es un sociólogo. Su enfoque debe estar respaldado por una teoría sociológica y una metodología adecuada. Fue en la combinación de una sociología pragmatista de la capacidad de actuar y una sociología de los *parcours* sociales donde encontré los principales ingredientes de esta traducción (Zimmermann 2006).

En el trabajo de Sen, los individuos se caracterizan por propiedades demográficas como el género, la edad o el origen geográfico, pero carecen de propiedades sociales, lo que deja en la sombra las relaciones sociales y de poder. De hecho, la investigación sobre las capacidades tiende a diluir lo social en la categoría más amplia de lo humano, bajo los auspicios de un liberalismo que se funda en el principio de igualdad de la humanidad. Tal enfoque está en consonancia con los tiempos que corren en el contexto de la erosión del Estado del bienestar y la absorción de lo social por lo político. No me parece menos problemático y reductor, porque lo social, sea cual sea su origen, contribuye a estructurar la relación con lo político.

Tal como yo la concibo, la traducción sociológica del enfoque de capacidades se desarrolla en varios niveles. En primer lugar, consiste en “sociologizar” la caja de herramientas conceptuales, introduciendo nociones como las de proceso, situación, interacción y transacción, que permiten anclar las capacidades en el tiempo y el espacio, y acentuar su dimensión relacional y su profundidad social. Luego, se basa en introducir una metodología cualitativa en el enfoque de capacidades, muy dominado por los métodos cuantitativos. Esto constituye un requisito previo para trabajar en la forma en que se forjan y despliegan las capacidades en una perspectiva procesual y transaccional; sin implicar una jerarquía entre los métodos cualitativos y cuantitativos, sino más bien una exigencia de complementariedad en función de la naturaleza de las preguntas de investigación planteadas.

**En la sociología del trabajo, la noción de autonomía, más que la noción de libertad, es la que ha atraído la atención de los investigadores. ¿Qué relación establece usted entre ambos conceptos al estudiar el mundo laboral actual?**

Los conceptos de libertad y autonomía ofrecen perspectivas diferentes pero complementarias sobre el trabajo. La libertad ha sido durante mucho tiempo un concepto impensado en la sociología del trabajo, y con razón: es equívoca cuando se trata de considerar la condición de los trabajadores. Marx fue uno de los primeros en destacar la incompatibilidad de la libertad con la relación de dependencia y subordinación en la que se encuentran los asalariados. Y, en efecto, la libertad ha sido tematizada esencialmente por la sociología del trabajo a través de su reverso: la alienación, la servidumbre y la explotación, en la estela de la crítica marxista. Por otra parte, la autonomía es un concepto clave en la sociología del trabajo. Se refiere al margen de maniobra, a la latitud de acción de las y los trabajadores en su actividad. Este concepto está en el centro de la crítica a la organización tayloriana y a las

normas prescritas, pero también de lo que se conoce en Francia como sociología de la actividad (Bidet *et al.* 2006), es decir, el estudio de la actividad en acto, en proceso de realización, centrándose en la acción tal como esta se desarrolla y en su ajuste en situación.

Si la autonomía es un concepto propio de la sociología del trabajo, uno que califica la relación que una persona desarrolla con su actividad, otras dimensiones del trabajo se le escapan. La autonomía de las personas en el trabajo se limita en la empresa capitalista, en el mejor de los casos, a la elección de los medios de acción para realizar un trabajo cuyos objetivos son definidos por otros. Así, en el marco de los equipos autónomos, los empleados pueden decidir la mejor manera de organizarse para alcanzar los objetivos que se les han fijado, pero ahí acaba todo.

La distinción entre fines y medios es esclarecedora para dar cuenta de la diferencia que la sociología del trabajo establece entre autonomía y libertad. La libertad, en efecto, requiere la capacidad de elegir uno mismo no solo los medios de acción, sino también sus fines. Por consiguiente, reintroducir el concepto de libertad en el análisis del trabajo implica no limitar su estudio al de la actividad en acto, sino ampliarlo a otras dimensiones del trabajo, como las relaciones profesionales, el desarrollo profesional, la conciliación de la vida privada y profesional, etc. Esto significa extender el espectro de análisis del trabajo para integrar la forma en que se relaciona con otras esferas de la vida. Uno de los puntos decisivos aquí es tener en cuenta la pluralidad de esferas de expresión de sí mismo, esferas entre las que el trabajo es solo una, junto con la familia, el compromiso cívico y militante, etc. Esta pluralidad de esferas de expresión de sí mismo va acompañada de un pluralismo de valores, condición necesaria para cualquier autodeterminación relativa a los objetivos y medios de acción.

Entonces, ¿por qué querer hacer hoy en día de la libertad un objeto de la sociología, y más concretamente, de la sociología del trabajo? Como ya he dicho, veo ahí una necesidad imperiosa de someter a la crítica sociológica las políticas públicas y empresariales que pretenden hacer de la libertad individual su objetivo. Para llevar a cabo dicha crítica, el sociólogo necesita un concepto de libertad que no solo sea sólido teóricamente, sino que se preste a la “operacionalización” en la investigación empírica, para poner las políticas consideradas a prueba de lo que realmente producen en el trabajo y la vida de los individuos. La noción de capacidad ofrece esta conceptualización de la libertad.

**En su obra, en particular en el libro *Ce que travailler veut dire*, usted aboga por un desplazamiento de la noción de “empleo” hacia la de “trabajo”. ¿Por qué sería necesario a su criterio efectuar tal operación?**

Es la defensa de un reposicionamiento del trabajo en el centro de la reflexión sociológica. Hay que situar esta defensa en el contexto de la escritura del libro, a principios de la década de 2000, tras un último cuarto de siglo marcado en Europa por la lucha contra el desempleo y el desarrollo de políticas por el empleo. En tanto forma socializada del trabajo, el empleo estaba entonces en el centro del debate político y sociológico.

En Europa, el empleo es el asalariado y reenvía a una forma particular de codificación jurídica del trabajo, como lo mostró Robert Castel. Esta codificación implica un contrato de trabajo entre un empleador y un asalariado; contrato en virtud del cual el trabajador abdica a una parte de su libertad a cambio de una remuneración —el salario— y de derechos sociales (jubilación, seguro de enfermedad, de desempleo, etc.) destinados a protegerle contra los riesgos del trabajo y la vida. Estos derechos sociales se alimentan de lo que Bernard Friot (1998) llama el “salario socializado”, un salario indirecto que el trabajador no recibe, pero que financiera la seguridad social, según el modelo del Estado social bismarckiano.

Al centrarse en una forma particular de codificación jurídica y social del trabajo, el empleo pierde de vista el contenido real del trabajo, es decir, el trabajo como actividad. En aquel momento, me pareció aún más importante desplazar el espectro de análisis del empleo al trabajo en sentido amplio, ya que me interesaban las políticas europeas de *flexiseguridad*. Dado que los espacios de libertad que estas políticas pretenden conceder a los trabajadores se juegan tanto en el ámbito del empleo como en el del trabajo, estudiar sus efectos concretos suponía un cambio de escala: del análisis exclusivo de las políticas públicas hacia el de las empresas y los lugares donde se realiza el trabajo. Esto no significaba abandonar la cuestión del empleo, que es importante, sino integrarla en una perspectiva más amplia del trabajo, que ya habían adoptado sociólogos como Georges Friedmann y Alain Touraine. Fue a la vez la ocasión de redescubrir un vasto campo de cuestiones que habían quedado desbordadas por la cuestión del empleo y el desempleo, como la calidad del trabajo y su organización, las condiciones en que se realiza, el compromiso y el reconocimiento en el trabajo, el acoso y la discriminación, el desarrollo profesional, etc.

Esta ampliación de la perspectiva del empleo al trabajo me parece tanto más importante, ya que las líneas divisorias entre el empleo asalariado y otras formas de trabajo, como el autoempleo principalmente, se han vuelto progresivamente más borrosas en las últimas décadas. Por un lado, a los empleados se les asignan cada vez más responsabilidades según una lógica empresarial que los convierte en empresarios de sus carreras, formación, etc., pero sin concederles la libertad del empresario que les permitiría asumir esas responsabilidades. Por otro lado, se ha promovido con mucha fuerza el estatus de autónomo, por ejemplo, con la creación del estatus de autoempresario en Francia o de *Ich-AG* (pequeño empresario autónomo) en Alemania. Estos estatutos han fomentado el desplazamiento de una serie de actividades del empleo asalariado al autoempleo, permitiendo a las empresas externalizar los costes y riesgos asociados a estas actividades y transferirlos a los trabajadores que las realizan y que asumen estos riesgos en adelante. Se ha visto que las empresas despiden a sus empleados para luego seguir trabajando con ellos como autónomos. Esto significa que un número considerable de trabajadores son ahora legalmente independientes, pero económicamente dependientes, porque trabajan para un solo cliente. Es lo que se llama un falso autónomo; los conductores de Uber son un caso típico.

A través de esta difuminación de los límites se juega, bajo la apariencia de autonomía y libertad, un desplazamiento de la responsabilidad económica hacia las y los trabajadores. Pero, como subrayó Dewey y después de él Sen, uno no puede ser considerado responsable si no se tiene la posibilidad de elegir entre diferentes opciones y realizarlas. La responsabilidad requiere libertad de elección y poder de acción. En ese sentido, se plantea la cuestión de la capacidad de actuar de las y los trabajadores como un tema central. Mientras que el futuro del sistema salarial ha sido durante mucho tiempo el centro del debate sobre la cuestión social en Europa, la complejización y la diversificación de los estatus en el trabajo están llevando a ampliar el debate hacia el trabajo como actividad y la capacidad de actuar de las y los trabajadores.

### **¿Cuál es la concepción del trabajo que se encuentra en el centro de este desplazamiento?**

Mi aproximación consiste en ir a buscar lo vivido, la experiencia y el sentido del trabajo en la forma en que las propias personas implicadas dan cuenta de ello. Este es un aspecto importante de mi investigación. Pero también me interesa cómo el trabajo hace sociedad, el papel que desempeña en la forma en que se teje la relación entre el individuo y el colectivo. Por eso concibo el trabajo como el objeto de una sociología general, atenta tanto a la experiencia de los individuos como a su papel constitutivo de las sociedades. En este sentido, el concepto de trabajo que movilizo combina tres dimensiones esenciales: el trabajo como utilidad y producción de valor económico; el trabajo como hacer y la dimensión

antropológica del hombre; y, por último, el trabajo como fuente de identidad e integración social donde encuentro la obra de Robert Castel (2003). Tal y como yo lo entiendo, el concepto de trabajo se refiere a un “hecho social total”, por utilizar la expresión de Marcel Mauss, un hecho social que afecta las diferentes esferas de la vida, desde la íntima hasta la pública, y configura las relaciones entre el individuo y la sociedad.

Una concepción tal debe integrar las reflexiones que se están llevando a cabo actualmente sobre las fronteras del trabajo. ¿Debemos ceñirnos a un concepto de trabajo ligado al intercambio económico o, por el contrario, integrar el trabajo doméstico, el trabajo cívico y el trabajo voluntario? A través de estas cuestiones, la articulación entre el concepto de “trabajo” y el concepto más amplio de “actividad” se pone nuevamente sobre el tapete. El trabajo es una categoría plural y multidimensional, una categoría en movimiento. A su dimensión instrumental se une también una dimensión expresiva, como ya lo señaló Marx en su época; en esta última dimensión se invierten hoy en día las teorías empresariales que asocian el trabajo con la autorrealización y el perfeccionamiento.

**Me gustaría llevarla al contexto que actualmente estamos atravesando y preguntarle, ¿cómo cree usted que la pandemia del Coronavirus ha afectado estas dimensiones del trabajo?**

La pandemia ha afectado mucho el trabajo, pero nos falta la retrospectiva para evaluar sus efectos a mediano y largo plazo. Ha privado a muchos trabajadores de sus medios de sustento, en particular a los más precarios, temporales, autónomos o informales, y ha contribuido a aumentar las desigualdades entre los que tienen una posición estable en el centro del sistema y los que trabajan en sus márgenes. Ha expuesto al virus y a su letalidad a los trabajadores de primera y segunda línea, que han trabajado para mantener a la gente y a la sociedad en marcha: médicos, enfermeras, cajeros, recogedores de basura, limpiadores, repartidores, policías, operarios de la industria alimentaria, etc. Estos trabajadores, en esta ocasión denominados “trabajadores esenciales”, pertenecían en su mayoría a las franjas menos cualificadas y peor pagadas, mientras que los más cualificados podían protegerse del virus mediante el teletrabajo. La aparición de una categoría de trabajadores esenciales, junto con el desarrollo masivo del teletrabajo, cuestiona directamente la sociología del trabajo.

El teletrabajo ha reforzado el proceso de colonización del trabajo de todas las esferas de la vida, incluida la más íntima del hogar. Algunas empresas, como Facebook, pretenden que el teletrabajo sea una característica permanente para la mayoría de sus empleados. ¿Habría precipitado la pandemia el desarrollo de empresas sin muros? Es demasiado pronto para decirlo. En cualquier caso, demostró a los más escépticos que los trabajadores no necesitan estar bajo el control de un jefe para ser productivos, a riesgo de acentuar el proceso de transferencia de responsabilidades que ya estaba muy avanzado antes de la pandemia. ¿Cuáles son los efectos económicos, sociales y psicológicos a mediano plazo de esta transferencia vinculada al teletrabajo? Este es un vasto campo de estudio para la sociología.

**¿Cuáles cree usted que son entonces los desafíos que está planteando la pandemia a la sociología del trabajo?**

Veo en la ampliación y en la elaboración de la reflexión sobre el “trabajo esencial” una tarea importante. La especificidad de esta categoría es captar el trabajo a través de su utilidad social. En las antípodas de la valoración del mercado y las jerarquías sociales tradicionales, se pregunta qué productos y servicios son realmente importantes para la vida humana y la vida en sociedad. Aunque la respuesta a la pregunta de qué es lo esencial depende de las circunstancias y está sujeta a debate, considero que es una forma potencial de reconsiderar el trabajo a la luz de otra crisis igualmente preocupante: la crisis climática. Pero para avanzar en ese sentido es necesario disociar la noción de trabajo esencial de la lógica de

supervivencia a corto plazo que la caracterizó durante la pandemia, y situarla en una lógica de sostenibilidad social y ecológica a largo plazo. Las consideraciones e interrogaciones en torno al trabajo esencial pueden ser un terreno fértil para una reflexión más amplia y exigente sobre lo que podría ser un trabajo social y ecológicamente sostenible. Es urgente avanzar en este doble frente de la sostenibilidad social y ecológica del trabajo. Considero que esto es un desafío no solo para la sociología, sino para todas nuestras sociedades.

## Referencias

1. Bidet, Alexandra, Anni Borzeix, Thierry Pillon, Gwenaele Rot y François Vatin. 2006. *Sociologie du travail et activité*. Toulouse: Octarès.
2. Bourdieu, Pierre. 1982. *Ce que parler veut dire: L'économie des échanges linguistiques*. París: Fayard.
3. Bourdieu, Pierre. 1986. "L'illusion biographique". *Actes de la recherche en sciences sociales* 62: 69-72.
4. Bourdieu, Pierre y Jean-Claude Passeron. 1970. *La reproduction. Éléments d'une théorie du système d'enseignement*. París: Minuit.
5. Castel, Robert. 2003. *L'insécurité sociale: qu'est-ce qu'un être protégé?* París: Seuil.
6. Dewey, John. [1915] 2012. *Expérience et nature*. París: Gallimard.
7. Dewey, John. [1939] 1988. "Theory of Valuation". En *The Later Works 1925-1953*. Carbondale; Edwardsville: Southern Illinois University Press.
8. Friot, Bernard. 1998. *Puissances du salariat: emploi et protection sociale à la française*. París: La Dispute.
9. Sen, Amartya. 1993. "Capability and Well-Being". En *The Quality of Life*, editado por Martha Nussbaum y Amartya Sen, 30-53. Oxford: Oxford University Press.
10. Zimmermann, Bénédicte. 2020. "Capacités et développement de l'individualité. De Dewey à Sen, la voie d'un pragmatisme critique". *Pragmata* 3: 134-175.
11. Zimmermann, Bénédicte. 2011. *Ce que travailler veut dire. Une sociologie des capacités et des parcours professionnels*. París: Économica.
12. Zimmermann, Bénédicte. 2018. "From Critical Theory to Critical Pragmatism: Capability and the Assessment of Freedom". *Critical Sociology* 44 (6): 1-16. <https://doi.org/10.1177/0896920517691107>
13. Zimmermann, Bénédicte. 2013. "Parcours, expérience(s) et totalisation biographique. Le cas des parcours professionnels". En *Travail, santé, éducation. Individualisation des parcours sociaux et inégalités*, editado por Servet Ertul, Jean-Philippe Melchior y Eric Widme, 51-61. París: L'Harmattan.
14. Zimmermann, Bénédicte. 2006. "Pragmatism and the Capability Approach: Challenges in Social Theory and Empirical Research". *European Journal of Social Theory* 9 (4): 467-484. <https://doi.org/10.1177/1368431006073014>
15. Zimmermann, Bénédicte. 2003. "Une médiation". En *Travailler avec Bourdieu*, editado por Pierre Encrevé y Rose-Marie Lagrave, 237-245. París: Flammarion.

---

### Rodolfo Martinic

Magíster en Psicología Social de la Universidad Diego Portales (Chile) y estudiante del Doctorado en Sociología en EHESS (Francia). Asociado al Centro Georg Simmel (Francia) y al Núcleo Milenio Autoridad y Asimetrías de Poder (Chile). Últimas publicaciones: "Bifurcaciones biográficas en los escenarios laborales del Chile contemporáneo: una comparación entre trabajadores del retail y emprendedores sociales" (en coautoría), *CUHSO* 31 (1): 250-283, 2021; y "Experiencias de trabajadores del retail en Chile. Aproximación desde la sociología de Dubet" (en coautoría), *Convergencia* 27: en línea, 2020, <https://dx.doi.org/10.29101/crcs.v27i0.11939>. [rodolfo.martinic@ehess.fr](mailto:rodolfo.martinic@ehess.fr)

